

ACTA N° 192-2024

ACTA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Presidente Municipal
Señora Dunia Díaz Fernández	Vicepresidenta
Señora Xiomara Mayorga Mena	Regidora propietaria
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señora Ilse Matarrita Búzano	Síndica suplente en ejercicio
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaría del Concejo Municipal

AUSENTES:

Señora Delia Lobo Salazar	Regidor propietaria
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

Asistentes por invitación:

Sra. Eny Johanna Briceño Hernández, visitante

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Juan Miguel Alvarado Alvarado, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias y juramentaciones

Artículo III.

- Lectura y aprobación acta extraordinaria N°85-2023

Artículo IV.

Lectura de Correspondencia y acuerdos

Artículo V.

- Asuntos de Auditoría

Artículo VI.

- Informes de Comisiones y el señor Alcalde

Artículo VII.

- Asuntos Varios

Artículo VIII.

- Espacio para Síndicos
Artículo IX.
- Control de Acuerdos
Artículo X
- Mociones de los Regidores

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, buenas tardes hoy iniciamos la primer sesión del 2024, estamos empezando el año, que Dios los bendiga mucho y que este año que recién empieza sea muy bueno en todos los sentidos para todos, muy lleno de bendiciones principalmente él sabe lo que ocupamos, entonces que Dios los bendiga a todos y damos inicio a la sesión ordinaria 192 al celebrarse el día 02 de enero de 2024 al ser 16 horas y 30 minutos, iniciamos con la oración...

Oración a cargo de Delbeth Jiménez Guerrero

ARTICULO I **Orden del día**

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, la agenda que tenemos es la siguiente: artículo I. orden del día, artículo II. audiencias y juramentaciones, artículo III. lectura y aprobación del acta extraordinaria N°85-2023, artículo IV. lectura de correspondencias y acuerdos, artículo V. asuntos de auditoría, artículo VI. informes de comisión y del señor alcalde, artículo VII. asuntos varios, artículo VIII. espacio de los síndicos, artículo IX. control de acuerdos, artículo X. mociones de los regidores, hoy los regidores que estamos presente: Dunia Díaz, regidora en propiedad, doña Josefa Rodríguez, regidora en propiedad, Juan Miguel Alvarado, regidor en propiedad, en la suplencia Vivian Mora sustituyendo a Xiomara Mayorga y Nuria Reyes sustituyendo a Delia Lobo, entonces tenemos los cinco votos hoy, someto a aprobación el orden del día, aprobado con cinco votos positivos.

ARTICULO II **Audiencias y juramentaciones**

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, comenta, continuamos con el artículo de Audiencias y juramentaciones, no tenemos audiencias ni juramentaciones.

ARTICULO III **Lectura y aprobación acta extraordinaria N°85-2023**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, artículo 3, lectura y aprobación del acta extraordinaria 85, la tenemos en los correos, entonces la someto a aprobación, aprobada con 5 votos positivos. (Regidores que ejercen el voto: Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Josefa Rodríguez Jiménez y las regidoras suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Nuria Reyes Quirós).

ARTICULO IV **Lectura de Correspondencias y acuerdos**

Comentarios:

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, se integra la regidora Xiomara Mayorga Mena, al ser las 16 horas y 35 minutos, por lo que asume la propiedad.

- 1- Oficio AM AA 1767 de fecha 26 de diciembre de 2023 del Alcalde Municipal mediante el que remite borrador del Convenio de Cooperación Interinstitucional IFAM – Municipalidad de Nandayure, para que sea autorizado por el Concejo Municipal el uso de dicho documento, cuyo objetivo es que el proceso sea totalmente gratuito, sin embargo, se incorpora una cláusula indicando que en caso de que el Concejo Municipal no adopte el plan regulador, la Municipalidad deberá asumir el costo total de este, ya que siendo fondos públicos, debemos resguardar el uso eficiente de estos y no podemos permitir que se pierda tan importante inversión luego de que también ha existido una participación conjunta con la ciudadanía y las autoridades del municipio. **Considerando** lo manifestado por el Alcalde Municipal y la importancia de analizar dicho convenio, este Concejo acuerda: Remitir copia del Mismo a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y nos brinde una recomendación al respecto. C: Alcalde Municipal. **Aprobado con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena, y la regidora suplente en ejercicio Nuria Reyes Quirós. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 2- Oficio SCMT-969-2023 de fecha 28 de diciembre de 2023 enviado por la señora Daniela Fallas Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú, mediante el que transcribe el acuerdo tomado por dicho Concejo Municipal en la sesión ordinaria 191-2023, celebrada el 28 de diciembre de 2023, en el que apoya en todos sus extremos el oficio MA-SCM-3267-2023 del Concejo Municipal de Alajuela... Se acuerda: tomar nota.

ARTICULO V

Asuntos de Auditoría

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado, indica, seguimos con el artículo V de asuntos de auditoría, tenemos un documento para ver en el artículo de asuntos de auditoría, que en el asunto dice: Remisión de proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Nandayure, esto es un proyecto de Reglamento para la Auditoría, entonces igualmente lo vamos a pasar a la comisión de jurídicos para revisar en esa comisión la propuesta de reglamento y que ahí se emita el respectivo criterio, entonces lo pasamos a la comisión de jurídicos, aprobado con, cinco votos positivos y queda definitivamente aprobado con cinco votos positivos.

Por tanto, el acuerdo queda de la siguiente manera:

- 1- Oficio AIM-085-2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 enviado por el Lic. Jorge Alfredo Pérez Villarreal, Auditor Interno Municipal, mediante el que indica que, en concordancia y cumplimiento del plan de trabajo de esa unidad de auditoría interna, remite para su revisión, discusión y aprobación el proyecto de REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE. **Considerando** la importancia de analizar dicho proyecto de Reglamento, este Concejo acuerda: Remitir copia del proyecto de Reglamento a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y nos brinde un criterio al respecto. Comuníquese. C: Auditor Interno. **Aprobado con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Josefa Rodríguez Jiménez y**

Xiomara Mayorga Mena, y la regidora suplente en ejercicio Nuria Reyes Quirós.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VI
Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, entonces continuamos con el siguiente artículo de informe de comisiones y del señor Alcalde, no tenemos informes.

ARTICULO VII
Asuntos varios

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado menciona, pasamos al artículo séptimo, asuntos varios, no tenemos asuntos varios.

ARTICULO VIII
Espacio de los Síndicos

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado menciona, continuamos y pasamos al artículo octavo, espacio de los síndicos, no tenemos.

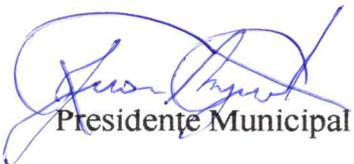
ARTICULO IX
Control de acuerdos

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, presidente Municipal, indica, pasamos al artículo noveno, control de acuerdo, no tenemos control de acuerdos.

ARTICULO X
Mociones de los Regidores

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, presidente Municipal, indica, pasamos al artículo décimo de mociones de los regidores y no tenemos mociones, entonces sin más que tratar, se cierra la sesión ordinaria número 192 al ser las 16 horas 41 minutos, buenas noches a todos, y que Dios los acompañe de regreso a casa.

Concluye la sesión a las 16 horas 41 minutos.


Presidente Municipal


Secretaria Municipal